



Nº 388/6/2025

Valparaíso, 18 de junio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó a Ud. con el propósito de solicitarle lo siguiente:

1. Realizar un catastro de los locales relacionados al comercio sexual encubierto en sectores como Benavente y calle Tocopilla de la ciudad de Ovalle; e informar acerca del número de multas cursadas sobre el particular.
2. Informar acerca de las competencias de los guardias municipales.
3. Mejorar la iluminación, especialmente de calle Ariztía desde Independencia hasta Socos, así como de Benavente y Paseo peatonal.
4. Aumentar la fiscalización del comercio ambulante, verificando además que la persona fiscalizada sea la misma que aparece en los permisos vigentes
5. Erradicar los toldos del bandejón central Ariztía.
6. Fiscalizar a los comerciantes de Paseo peatonal que colocan parlantes hacia la calle.
7. Evaluar la elaboración de un protocolo de comunicación entre comerciantes, inspectores municipales, la central de cámaras y carabineros, con el objetivo de acordar medidas en conjunto para velar por el normal desarrollo del comercio formal; procurando establecer que las reuniones de coordinación se verifiquen con una periodicidad que no sea semanal, ya que estas se han intentado sin éxito.

Por otra parte, acordó solicitarle tenga a bien informar cuál es la ordenanza que se puede aplicar a los locatarios para que eliminen los grafitis de sus muros y cortinas; y, en otro plano, la remuneración que reciben los guardias municipales y los requisitos que se les exigen para el cargo (edad, estado de salud, etc.).

Dios guarde a Ud.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADA SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR  
HÉCTOR VEGA  
ALCALDE DE OVALLE  
PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052                      mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 255B8220AA4DA775